



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 08 MAR 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0005072/2016 –
5070/2016 – 5069/2016 – 5068/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar los trabajos de colocación de aire acondicionado, control de bomba cloacal, desagote de desagüe pluvial y supervisado, reparación, modificación e instalación eléctrica en el bioterio;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económica Financiera precedentemente;
Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/0001-00000061/62/63/64 emitidas por el proveedor **Monje Victor Humberto** CUIT: **20-16947734-6**, por la suma total de \$10980.00.- (Pesos Diez Mil Novecientos Ochenta con 00/100) por los gastos mencionados ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera: \$2580 (Pesos Dos Mil Quinientos Ochenta) con partidas del fondo común participado del Dpto. de Fisicoquímica y \$8400 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos) con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 165

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC